

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502603
Denominación Título:	Grado en Empresas y Actividades Turísticas
Menciones / Especialidades:	Dirección Hotelera Planificación y Gestión Turística
Universidad responsable:	Universidad a Distancia de Madrid
Universidades participantes:	Universidad a Distancia de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrismasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Empresas y Actividades Turísticas de la Universidad a Distancia de Madrid se verificó en septiembre de 2011 y tuvo una primera acreditación en 2018. Ante la recomendación de modificar la Memoria para cambiar el centro de adscripción, el Título se adscribió a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Grado consta de 240 créditos, estructurados en materias de formación básica (60 créditos), obligatoria (132 créditos), optativa (30 créditos), practicum (6 créditos) y trabajo fin de grado (12 créditos), según se recoge en la web del Grado y en el Anexo del Plan de Estudios incluido en el RUCT.

El Título se imparte en modalidad online (como aparece en la Memoria), en castellano y cuenta con un curso de adaptación.

La carga de trabajo de los estudiantes resulta adecuada y se dispone de un aula virtual con la documentación necesaria para el adecuado seguimiento de las asignaturas. Las guías docentes incorporan una planificación temporal con contenidos y actividades a realizar, lo que facilita la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje. Se ha detectado la repetición de la misma asignatura en los dos semestres del primer curso. Esto se debe, según los responsables del Título, a la política de la Universidad de facilitar el seguimiento de los estudiantes de primero, que pueden optar por dos momentos de matrícula durante el curso académico (septiembre y febrero). Sin embargo, este aspecto no está recogido en la Memoria de Verificación y debería contemplarse.

La mayoría de las guías docentes son homogéneas y estructuran el contenido de las asignaturas por semanas, temas y actividades (a excepción de "Geografía General"). Aunque se han corregido algunas divergencias entre las guías docentes y la Memoria verificada detectadas en la acreditación de 2018, siguen existiendo otras que deben ser subsanadas. A modo de ejemplo, hay diferencias entre los contenidos incluidos en la Memoria y lo recogido en las guías docentes en las asignaturas "Patrimonio Cultural", "Recursos Territoriales Turísticos", "Gestión de la Restauración: Gastronomía y Enología", "Tecnologías de la Información y de la Comunicación" y "Gestión de la Información y el Conocimiento".

Se cumple con el número máximo de plazas recogidas en la Memoria. Sin embargo, el número de matriculados de nuevo acceso es bajo: en el curso 2020/21 aumentó a 41, pero en el curso 2021/22 se redujo a 17 estudiantes.

El tamaño de grupo, a pesar de estar muy alejado de la oferta que aparece en la Memoria, se considera adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas.

Tanto las normas de permanencia como el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican según los establecido en la Memoria. Los criterios de admisión aplicados también se corresponden con los recogidos en la Memoria y se cumple con las diferentes normativas.

Se ha intensificado la coordinación mediante el aumento del número de reuniones entre los profesores y los responsables del Grado. Existe también una comisión de Título integrada en el sistema de garantía de calidad.

Con el fin de facilitar la coordinación y el buen desarrollo de las prácticas y la elaboración de los trabajos fin de grado, el Título

cuenta con dos responsables para ambas materias.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La web del Título contiene información pública suficiente sobre las características del Grado y sus procesos de gestión.

La web informa sobre el curso de adaptación, con información específica, y también sobre los reconocimientos de créditos por formación profesional. La información ofrecida sobre estos aspectos coincide con la recogida en la Memoria de Verificación.

La información que se ofrece sobre las prácticas externas, los Trabajos Fin de Grado y el profesorado es completa.

En el enlace sobre Calidad del Título se incluye un enlace al RUCT y otro a la Fundación Madri+d, así como la identificación de los responsables del SGIC del Grado y enlaces a los informes de resultados académicos y de satisfacción. Los resultados de empleabilidad no son específicos del Título sino genérico de la Facultad.

Existe un buzón de sugerencias general para la UDIMA cuya accesibilidad debería mejorar.

Los planes de mejora del Grado son públicos.

Respecto a la movilidad, la información que se recoge en la web del Grado es genérica; no ofrece información específica sobre el Título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Universidad dispone de una Unidad Técnica de Calidad que apoya a sus diferentes centros, que son los encargados de gestionar las actuaciones de aseguramiento de la calidad a través de una comisión de garantía de la calidad que en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está compuesta por la decana de la Facultad, la directora del Departamento de Turismo, la directora del Título, un representante del PAS y un representante de los estudiantes.

El SGIC dispone de procedimientos para la recogida de información de los diferentes grupos de interés. Respecto a la satisfacción de estos grupos con el Título, las tasas de respuesta de los estudiantes y los egresados en las encuestas son bajas, lo que les resta validez estadística.

No se presentan encuestas de satisfacción por asignaturas, sino a nivel global del Título

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Título cuenta con 19 profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva (12 doctores y ocho acreditados) que imparten el 80,37% de la docencia. Además, el Grado cuenta con otros seis profesores a tiempo parcial, cuatro doctores y dos acreditados.

Para este número total de 25 profesores, el porcentaje de doctores es del 64% y el 62,5% de estos están acreditados.

La Universidad dedica recursos a formar al profesorado en metodologías de enseñanza online e innovación educativa. Además, se

ha hecho un esfuerzo para fomentar el aumento de la calidad investigadora del profesorado; por ejemplo, asignando recursos a ayudas para asistir a congresos o a la realización de tesis doctorales. En este ámbito, se divultan las actividades de investigación y las publicaciones del profesorado en la web del Título. Se recomienda mantener y potenciar este esfuerzo para ayudar al profesorado a seguir consiguiendo sexenios, participación en proyectos de investigación competitivos y publicaciones en revistas de prestigio.

Los estudiantes y egresados valoran muy positivamente la alta implicación y el seguimiento personalizado que realiza el profesorado del Título. Concretamente, el grado de satisfacción de los estudiantes con el PDI es muy alto (4,74 sobre 5 en el curso 2022/23) y ha permanecido en un alto nivel durante los últimos cursos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje.

Dado que el Grado se imparte en modalidad virtual, se pone a disposición de los estudiantes un aula virtual con acceso restringido. También existe una secretaría virtual para las gestiones administrativas.

Se ha constatado la existencia de una gran disponibilidad de medios materiales y audiovisuales, y personal de apoyo para la generación de contenidos académicos y la posibilidad de grabaciones de video y clases para impartir de forma síncrona y asíncrona.

Existe una Oficina de Relaciones Internacionales que gestiona el programa Erasmus+, aunque no hay datos sobre movilidad de los estudiantes del Grado.

Los estudiantes y profesores disponen de una Biblioteca Universitaria (denominada Hipatia) en el campus Moodle. Existe un convenio de colaboración con la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN). En 2022 se firmó el convenio de colaboración con la Fundación Dialnet. Se ofrece una amplia colección de recursos de información accesibles por medios telemáticos (colecciones de libros electrónicos de EbookCentral y E-libro o publicaciones periódicas accesibles a través de Proquest). Se ha constatado la adecuación de este recurso tanto para los docentes como para el estudiantado del Título.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos es relativamente alto. La satisfacción con el aula virtual ha sido de 4 sobre 5 en el curso 2022/23, habiéndose reducido levemente en los últimos cursos; la satisfacción con las TIC es de 3,8, con una leve tendencia a la baja en los últimos cursos; la satisfacción con los recursos es de 3,47, siendo la más baja de todos los aspectos valorados; y la satisfacción con el servicio de biblioteca es de 3,8, observándose una leve tendencia al alza durante los últimos cursos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación permiten alcanzar los resultados de aprendizajes previstos en la Memoria de Verificación.

En general, la evolución de los indicadores del Título es adecuada. La tasa de rendimiento ronda el 80% y la tasa de éxito supera el 90%, por lo que se cumplen las previsiones recogidas en la Memoria del Título. Lo mismo sucede con la tasa de abandono tras haber aplicado varias acciones en los últimos cursos como la implantación de un Plan de Acogida, la creación de un aplicativo/plataforma SPA (Sistema de Prevención de Abandono), el desarrollo de sesiones síncronas de bienvenida o el seguimiento especial a alumnos/as mayores de 40 y 45 años. Se deben mantener y potenciar este tipo de actuaciones para

mantener la tasa de abandono en los niveles previstos en la Memoria Verificada.

Respecto a los indicadores de la titulación, el número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2019/20 fue de seis a tiempo completo y 13 a tiempo parcial. En los últimos cursos, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha incrementado, pero se está lejos de cubrir las plazas previstas en la Memoria, por lo que se deberían desarrollar medidas para aumentar la tasa de cobertura.

En general, los diferentes grupos de interés presentan tasas de participación relativamente bajas en las encuestas de satisfacción. Para el alumnado, la tasa de respuesta fue del 25,37% en el curso 2022/23, con un nivel de satisfacción medio-alto. Los estudiantes valoran la organización con un 4,62 sobre 5, los materiales con un 4,29; las actividades se valoran con un 4,44 y son los docentes los que son mejor valorados, con un 4,74. Los aspectos con menor valoración y, por tanto, susceptibles de mejora, son los indicadores de satisfacción con las TIC (3,80), los recursos (3,47), la biblioteca (3,81) y el buzón (3,67).

El número de respuestas en la encuesta de satisfacción con el desarrollo de las prácticas no es estadísticamente significativo (solo ha habido dos repuestas).

La satisfacción general de los egresados con el Título es muy alta (4,80 sobre 5 en el curso 2022/23) y lo menos valorado, con un 4,2 son los recursos TIC.

El PDI, con un 50% de participación en las encuestas, revela una satisfacción general de 4,78 sobre 5. Todos los criterios valorados por el PDI (coordinación, implicación, organización tutorial, información e infraestructuras) presentan una alta valoración (superior a 4,5).

La satisfacción de los egresados está basada en una encuesta a cinco egresados (sin significatividad estadística) que valoran positivamente la orientación académica (4,25), la estructura (4,40) y los docentes (4,75). Su satisfacción global con el grado es positiva (4,80).

La satisfacción del PAS con la titulación también es positiva (4,53).

No se aportan resultados de satisfacción de empleadores, aunque la Universidad ha diseñado un cuestionario para medir la satisfacción de este grupo de interés.

Se ha publicado en la web del Título un estudio de empleabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, correspondiente a los cursos 2020/21 y 2021/22, con un porcentaje de participación del 13,54%, pero no se aportan datos individualizados por titulaciones.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda adoptar las acciones necesarias para aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes y los egresados en las encuestas de satisfacción.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación